

señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Una casa en la calle de la Iglesia, número 5, de la villa de l'Armentera, que mide y ocupa 47 metros cuadrados, aproximadamente. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Girona al tomo 321, libro 6 de l'Armentera, folio 126, finca 284, inscripción decimoquinta.

Tasada, a efectos de subasta, en 9.000.000 de pesetas.

2. Una casa radicada en la calle del Hospital, hoy plaza de la Iglesia de la villa de l'Armentera, número 15, que tiene una superficie de 40 metros cuadrados aproximadamente. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Girona, al tomo 321, libro 6 de l'Armentera, folio 223, finca 285, inscripción decimotercera.

Tasada, a efectos de subasta, en 11.250.000 pesetas.

Figueres, 1 de febrero de 2001.—La Secretaria judicial.—7.972.

GIJÓN

Edicto

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Gijón,

Hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en el expediente de quiebra necesaria de la entidad «Construcciones y Promociones Carbainos, Sociedad Limitada», seguido en este Juzgado bajo el número 804/98, se fija término hasta el día 26 de marzo de 2001, en que concluye, para que dentro del mismo presenten los acreedores a los síndicos los títulos acreditativos de sus créditos.

Asimismo, se convoca a todos los acreedores a Junta general para el examen y reconocimiento de sus créditos, que tendrá lugar el próximo día 9 de abril de 2001, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Decano Prendes Pando, número 1, cuarta planta, de Gijón.

Gijón, 26 de junio de 2000.—La Secretaria.—7.598.

GIRONA

Edicto

Doña Marta Menéndez Marqués, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Girona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 221/98, se tramita procedimiento de declarativo menor cuantía a instancia de «Charolais Acor, Sociedad Anónima», contra don Andrés Jorge y don Ángel Ferrer Vallmajó, sobre declarativo menor cuantía, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 30 de marzo, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1673, clave 15, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo

requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 30 de abril, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 30 de mayo, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Uno. Mitad indivisa de la finca 11.313. Urbana 27. Local comercial número 4 situado en la planta baja de la escalera 18 del passeig Generalitat, del bloque en construcción (en la actualidad construido), que se compone de dos escaleras identificadas con los números 16 y 18 del passeig de la Generalitat y, entre otras plantas, tiene una planta subterránea que es común a las dos escaleras, en donde hay, el local aparcamiento identificado con el número 8, en la calle Francesc Macià, que integra l'Illa número 9-est. de la Vila Olímpica de Banyoles. Tiene una superficie construida de 99 metros 11 decímetros cuadrados. Se compone de local propiamente dicho y de un baño pequeña; linda: En frente, entrando, al local, con el passeig Generalitat; por la derecha, mismo frente, con el vestíbulo de entrada, la caja de la escalera y la caja del ascensor de la escalera número 18; por la izquierda, mismo frente, con la avinguda de Catalunya, y por fondo, con el porche cubierto. Cuotas: General, 4 con 8 por 100, y particular, 10 con 8 por 100. Procedencia, división horizontal de la finca 10.656 al folio 34 del tomo 2.641, libro 181 de Banyoles.

Tipo de tasación de la mitad indivisa: 6.689.925 pesetas.

Dos. Mitad indivisa de la finca 11.294. Urbana 8. Plaza de aparcamiento situada en la planta subterránea del bloque en construcción (en la actualidad construido), que se compone de dos escaleras identificadas con los números 16 y 19 del passeig de la Generalitat, y entre otras plantas, tiene una planta subterránea que es común a las otras dos escaleras, en donde hay, el local aparcamiento identificado 8 de la calle Francesc Macià, que integran l'Illa número 9-est. de la Villa Olímpica de Banyoles. Dicha plaza de aparcamiento está identificada con el número 8. Tiene una superficie construida de 20 con 58 metros cuadrados. Linda: Enfrente, entrando a la plaza de aparcamiento, con el acceso rodado; por la derecha, mismo frente, con la plaza de aparcamiento número 9; por la izquierda, mismo frente, con la caja escalera y caja del ascensor de la escalera número 18, y por el fondo, con el subsuelo del passeig de la Generalitat. Cuotas: General, 1 por 100, particular, 8 con 6 por 100. Pro-

cedencia, división horizontal de la finca 10.656 al folio 34 del tomo 2.641, libro 181 de Banyoles.

Tipo de tasación de la mitad indivisa: 1.131.900 pesetas.

Este edicto servirá de notificación a las personas interesadas.

Girona, 1 de diciembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria judicial, Marta Menéndez Marqués.—7.980.

GIRONA

Edicto

Doña Marta Menéndez Marqués, Secretaria judicial del Juzgado Primera Instancia número 5 de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 289/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (la Caixa), contra «Can Mixirris, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 2 de abril, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1673, clave 18, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de mayo, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 1 de junio, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y valor

1. Urbana número 1. Vivienda en reconstrucción, en planta baja, con acceso por la fachada este, a través de servidumbre constituida y una super-

ficie de 168 metros cuadrados. Situada en Llambilles. Consta de varias dependencias adecuadas a su destino. Linda: Norte, subsuelo del cementerio antiguo; sur, este y oeste, resto de su procedencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Girona, tomo 2.776 libro 15 de Llambilles, folio 60, finca número 602, inscripción octava de hipoteca.

Tipo de subasta: 15.558.750 pesetas.

2. Urbana. Porción de terreno sito en el término de Llambilles, con acceso por la calle Pujada de l'Església, con una superficie de 1.931,65 metros cuadrados, si bien según reciente medición la superficie real de la finca es de 3.191,85 metros cuadrados. En cuyo interior y por el linderos norte, se halla un edificio, conocido por «Rectoría Vieja», en construcción, de planta baja y un piso, con una superficie construida en cada planta de 105 metros cuadrados, cubierta de teja árabe a doble vertiente. Lindante: Norte, en parte con la «Rectoría Nueva», terrenos del antiguo cementerio, terrenos del Obispado de Girona segregados en fecha de hoy, y finca de Balbina Coll; este, con «Torrent de la Rabassa»; sur, «Rec d'Escorror», y oeste, con terrenos del Obispado de Girona segregados en fecha de hoy. La finca tiene forma irregular y está atravesada por una calle sin urbanizar, que la divide en dos porciones de terreno, si bien constituye una unidad funcional, cuyos linderos y superficies son los siguientes:

A) Porción primera. Superficie registral 331,10 metros cuadrados, si bien según reciente medición tiene una cabida de 1.591,30 metros cuadrados, en la que se halla construida la «Rectoría Vieja», así como sus terrenos adyacentes. Lindante: Norte, con «Rectoría Nueva» y con terrenos del Obispado de Girona, segregados en fecha de hoy; sur, con el Rec d'Escorror, y oeste, terrenos del Obispado de Girona segregados en fecha de hoy.

B) Porción segunda, superficie 1.600,55 metros cuadrados. Lindante: Norte, con finca de doña Balbina Coll; este, con «Torrent de la Rabassa»; sur, con «Rec d'Escorror», y oeste, calle sin urbanizar segregada en fecha de hoy. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Girona, tomo 3.141, libro 18 de Llambilles, folio 101, finca 644, inscripción segunda de concreción de hipoteca.

Tipo de subasta: 37.507.500 pesetas.

Girona, 15 de diciembre de 2000.—La Secretaria judicial, Marta Menéndez Marqués.—7.981.

GIRONA

Edicto

Doña M. Teresa Bernal Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado Primera Instancia 6 de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 351/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa de Catalunya, con número de identificación fiscal G-08169815, contra don Zahra Khelifa con NIE X-1952507-Z y don Juan Molina Barroso, documento nacional de identidad 40.344.638-Q, en reclamación de crédito hipotecario por importe de 5.066.088 pesetas, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en primera subasta el día 23 de abril, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera: No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1674000018035199, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos/as. No se aceptará

entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas desde el anuncio hasta, su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del/ de la actor/a, continuarán subsistentes, entendiéndose que el/la rematante los acepta y queda subrogado/a en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores/as en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 23 de mayo, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 25 de junio, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Apartamento número 7. Vivienda puerta segunda del piso tercero de la casa sin número de la calle sin nombre de Santa Eugenia de Ter, de Girona, hoy calle Campcardos, número 86; se compone de comedor-estar, tres habitaciones, cocina, aseo y terrada lavadero, de superficie útil 64 metros 21 decímetros cuadrados; que linda: Al norte, con vuelo techo planta baja; al sur, con patio de luces, caja de escalera y vivienda puerta primera de esta planta; al este, con solar número 15 de don Joaquín Taberner Rovira y caja escalera, y al Oeste, con solar número 13 del señor Taberner y patio de luces. Debajo la vivienda puerta segunda del piso segundo y encima vivienda puerta segunda del piso ático y encima la vivienda puerta segunda del ático. Cuota: 10 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Girona al tomo 3.025, libro 173, folio 134, finca 895, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: En primera subasta por el tipo de 10.000.000 de pesetas. En segunda subasta por el tipo de 7.500.000 pesetas. En tercera subasta sin sujeción a tipo.

Girona, 29 de enero de 2001.—La Secretaria judicial.—7.959.

GRANADA

Edicto

Don Francisco Sánchez Gálvez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 11 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 297/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra doña Josefa Ferrer Gómez y don Enrique Ferrer Gómez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias

de este Juzgado, el día 26 de marzo de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1761, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 30 de abril de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 30 de mayo de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca registral número 22.134, inscripción quinta, libro 1.200, folio 79 del Registro de la Propiedad número 1 de Granada.

Urbana: Corral descubierto situado en la calle Mataderillo, número 14, de Granada, con una extensión de 40 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, finca de don José Ferrer Puertollano; izquierda, casa de don Carlos Páramos, en longitud de 11 metros, y fondo, resto de la finca de la que ésta se segregó, en longitud de 4 metros; y da su frente a la calle Mataderillo, en longitud de 4 metros. Sobre esta finca se ha construido una vivienda unifamiliar, compuesta de planta baja y dos más de alzado, distribuidas en varias dependencias y servicios, con una superficie construida total de 101 metros 84 decímetros cuadrados, de los que corresponden a la planta baja 40 metros cuadrados.

Tipo de subasta: Nueve millones cuatrocientas veintisiete mil cuatrocientas noventa y nueve (9.427.499) pesetas.

Granada, 16 de enero de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—7.982.

GRANADA

Edicto

Doña Angélica Aguado Maestro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 24/1999, se tramita procedimiento de juicio de